

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del día 30 de Marzo de 1878, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, Día 29, Día 30. Lists various financial instruments like Renta perpetua, Deuda amortizable, etc.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino

Table with columns: BAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists exchange rates for various cities like Alcala, Alcala de Henares, Alcala de Guadaíra, etc.

Bolsas extranjeras.

PARIS 29 DE MARZO.

Table with columns: Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses. Lists exchange rates for foreign funds.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, a 90 días fecha, 48'25-35. París, a 3 días vista, 5'04.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun las partes recibidas, ayer llovió en Cádiz, Gerona, Granada, Huelva, Logroño y Salamanca, y nevado en Ávila, Cuenca, Pamplona, Segovia y Viteria.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Marzo de 1878.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA Y HUMEDAD del aire, DIRECCION y fuerza del viento, ESTADO del cielo. Lists meteorological data for the day.

Table with columns: Temperatura máxima del aire, Idem mínima de id., Diferencia, etc. Lists temperature and other meteorological statistics.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 30 de Marzo de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists telegraphic reports from various locations.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 44 a 45'50 pesetas la arroba, y a 4'34 el kilogramo.

Despósitos de cerdo, de 16 a 14 pesetas la arroba; de 0'43 a 0'52 la libra, y de 0'90 a 1'44 el kilogramo. Tocino añejo, de 22 a 23 pesetas la arroba; de 0'94 a 1 peseta la libra, y de 2 a 2'45 el kilogramo. Idem fresco, de 16 a 16'50 pesetas la arroba; de 0'84 a 0'90 la libra, y de 1'32 a 1'95 el kilogramo.

Estado de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Ptas.Cénts, FABRICAS DE FOSFOROS, Ptas.Cénts. Lists tax collection data for various points and factories.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento Madrid 30 de Marzo de 1878.—El Alcalde, Marqués de Torneros viudo del Villar.

PARTI NO OFICIAL

INTERIOR.

MADRID.—Se ha publicado el núm. 242 de la Revista de España, que contiene importantes artículos y poesías de los Sres. Lopez Dominguez, Menendez Pelayo, Nuñez de Arce, Balaguer, Aroniz (Doña Teresa), Linares Rivas, Rubio, Saavedra, Pons y Montels, Ferreras y Plá y Ravé.

De tan grande oportunidad como excelente ejecución es el suplemento que acompaña al número últimamente publicado por el periódico La Academia, y que lo constituye una alegoría a la paz de Cuba, dibujo del Sr. D. Ricardo Balaca y grabado del Sr. Vela. Las demás láminas de dicho número, así como lo escogido del texto, honran a la dirección artística y literaria de dicho semanario, que cada día obtiene mayor aceptación.

La Biblioteca del Constructor, del Industrial, Bellas Artes, Obras públicas y Ciencias exactas, que dirige en Valle-

dolid el Sr. D. Marcial de la Cámara, ha repartido las entregas 47 y 48, que contienen las siguientes materias:

Sección doctrinal.—Visita a Barcelona y excursiones a Sabadell y Monserrat, Exposición de Bellas Artes de 1878, La catedral de Leon, Certamen de la Asociación central de Maestros de obras, Directores de caminos y Agrimensores.

Sección de variedades y seccion de anuncios. Acompañan las láminas 35, 36 y 37 de Los diez libros de Arquitectura de M. Virruvio Polión, y de la Colección legislativa se distribuyen los pliegos 17, 18, 19 y 20 del tomo 2.º

Ha visto la luz el tomo 25 de la interesante Colección de documentos inéditos de Indias, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas provincias españolas en América y Oceanía, de interés tan vivo para el Gobierno español en lo que se refiere al mayor conocimiento de sus derechos en aquellas lejanas tierras, como para los particulares de ámbos hemisferios, cuyos predecesores prestaron servicios, por los que igualmente adquirieron derechos en legítima recompensa.

Entre otros documentos de los que dicho tomo comprende, encuéntrase la información de las encomiendas de repartimientos concedidos a Juan García Sámanes, en consideración a los servicios prestados por su padre Luis García; la de antecedentes y servicios de Juan Beltran y Magaña; la probanza de servicios y méritos del Contador Juan Villegas con el Mariscal Alonso de Albarado; la abjuración del Adelantado Francisco de Aguirre, y la curiosa información de los antecedentes, méritos y servicios del Príncipe de los Ingenios sobre que se le hiciese merced de uno de los oficios ó destinos vacantes en Indias por carecer de los medios necesarios para su subsistencia, cuyo documento original, atendido su extraordinario valor histórico, fué uno de los pocos exhibidos en el Archivo general de Indias a S. M. el Rey D. Alfonso XII en su reciente primera expedición a Sevilla.

Se encuentra en prensa el por tantos conceptos memorable Juicio de la residencia tomado a Hernán Cortés, Marqués del Valle, Gobernador y Capitan general de la nueva España, Señor de 23.000 vasallos.

En los primeros días del próximo mes de Abril se inaugurará en los salones de Capellanes un nuevo café-cantante, donde se verificarán conciertos y juegos de prestidigitación, alternando con otros variados espectáculos que darán gran aliciente a las funciones.

ÍNDICE

DE LEYES, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DECRETOS-SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

En 1.º—Real decreto fijando los cupos y cuotas que por contribuciones é impuestos han de satisfacer al Tesoro las Provincias Vascongadas.—Núm. 60.

Otro nombrando Jefe de la Sección de Seguridad en el Gobierno civil de la provincia de Madrid a D. Benito Macías y Rueda.—Idem.

Otro concediendo al Ministro de Ultramar tres créditos extraordinarios para sufragar los gastos de instalación, personal y material de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar.—Idem.

Real orden trasladando al Registro de la propiedad de Totana a D. Vicente de Fuenmayor.—Idem.

Otra declarando subsistente la carga de justicia, importante 1.840 pesetas 48 céntimos, que cobraba el Conde de Altamira, como Marqués de Castromonte, por las alcabalas de Montemayor, Lagunilla y la Calzada, en la provincia de Salamanca.—Idem.

Otra aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Utrera a Osuna hecha por D. Jorge Loring y D. Joaquín de la Gándara en favor de la Compañía anónima Ferro-carriles andaluces.—Idem.

Otra aprobando la fusión celebrada entre las Compañías de los Ferro-carriles de Zaragoza a Pamplona y Barcelona y la de los caminos de hierro del Norte de España.—Idem.

En 2.º—Real decreto nombrando Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino a D. José María Michelena.—Núm. 61.

Otro dictando disposiciones para el fomento y progreso de las Escuelas rurales.—Idem.

Real orden nombrando el Presidente y Vocales de la Comisión creada en beneficio y fomento de las Escuelas rurales.—Idem.

Otra concediendo al Ayuntamiento de La Palma una subvención de 7.429 pesetas 80 céntimos para la reedificación del edificio destinado a Escuela pública de niñas, aumentando casa-habitación para la Maestra.—Idem.

Otra concediendo al Ayuntamiento de Saeruela 4.238 pesetas 81 céntimos, como auxilio para llevar a cabo la construcción de sus Escuelas públicas de niños de ámbos sexos y habitación para los Maestros.—Idem.

Otra aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Utrera a Moron hecha por D. Jorge Loring y D. Joaquín de la Gándara en favor de la Compañía anónima Ferro-carriles andaluces.—Idem.

Otra declarando improcedente la vía contencioso-administrativa para la demanda presentada en nombre de Doña Brígida Montesión y otros, vecinos de la Vega de Rivadeo, contra la Real orden de 14 de Julio de 1877, que desestimó una solicitud de los interesados referente a la cantidad debida a los arbitrios municipales por varios quintales de sal.—Idem.

Resumen de los Reales decretos de 26 de Febrero del presente año concediendo honores de Jefe superior de Administración civil y de Jefe de Administración civil respectivamente a los señores que expresa.—Idem.

En 3.º—Real decreto nombrando Consejero de Estado a Don Emilio Cánovas del Castillo.—Núm. 62.

Otro nombrando Asesor general del Ministerio de Hacienda, Director general de lo Contencioso del Estado, a Don Antonio Sánchez de Milla.—Idem.

Real orden dando de baja en el Ejército al Capellan Don Nicolás Lozano y Martínez.—Idem.

Otra declarando improcedente la demanda presentada en nombre del Consejo de administración del ferrocarril compostelano de Santiago al Carril contra el primer extremo contenido en la Real orden de 14 de Diciembre

- de 1876 que declaró nula la junta general ordinaria celebrada por la Sociedad en 17 de Setiembre de 1875, y sin valor ni efecto lo deliberado en la misma junta.—*Idem.*
- Otra autorizando á D. Juan Nepomuceno Torruella para el establecimiento de un tramvia desde la ciudad de Ponce á su puerto.—*Idem.*
- Otra declarando improcedente la demanda presentada por el Licenciado D. Cándido Nocedal contra la Real orden por la cual se aprobó la declaracion de comiso del vapor *San Quintin*, perteneciente á la Sociedad domiciliada en la Habana con la razon de San Pelayo y Torre.—*Idem.*
- Escalafon del cuerpo de Letrados de Hacienda.—*Idem.*
- En 4.—Real orden dando de baja definitiva en el Ejército al Capellan D. Manuel Garcia Romera.—Núm. 63.
- Otra aprobando la suspension impuesta por el Gobernador de la provincia de Santander al Teniente Alcalde interino, Concejal del Ayuntamiento de dicha ciudad, D. Lino de Villa y Ceballos.—*Idem.*
- Otra declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. José Gonzalez Villalil contra la Real orden que declaró fenecido y sin curso el expediente de registro minero titulado *Restauracion*, y dispuso que se continuara en forma legal el nombrado *Invencible*.—*Idem.*
- Otra autorizando á D. Pablo Ubarri para el establecimiento de un tramvia desde Puerto-Rico á Rio-Piedras.—*Idem.*
- Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 4 de Febrero último á los individuos que se expresan.—*Idem.*
- En 5.—Real orden-circular dictando reglas á fin de facilitar la distribucion de los reemplazos llamados á servicio activo en el presente año.—Núm. 64.
- Orden de la Direccion general de los Registros, recaida en el expediente instruido con motivo de la consulta formulada por el Registrador de la propiedad de Castellon de la Plana sobre inscripcion de ciertos documentos posesorios.—*Idem.*
- En 6.—Real orden-circular derogando la de 4 de Agosto de 1875, y disponiendo que desde el actual llamamiento ingresen en las filas los mozos que al ser declarados soldados se encuentren sirviendo en el cuerpo de Telégrafos.—Núm. 65.
- En 7.—Real decreto promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel de artilleria D. Pedro Ferrer y Ros.—Núm. 66.
- Otros disponiendo se proceda á la eleccion de un Diputado á Cortes en el distrito de Roquetas, provincia de Tarragona, y á la de otro en el de Belchite, de Zaragoza.—*Idem.*
- Otra haciendo merced de título del Reino, con la denominacion de Conde de Casa-Sedano, á Doña Teresa de Ayestaran.—*Idem.*
- Otra concediendo los honores de Jefe superior de Administracion á D. Leonardo de Tejada y Morales.—*Idem.*
- Real orden declarando en vigor por este año la Real orden de 14 de Abril del anterior, referente á la concesion de exámenes de prueba de curso á los alumnos declarados soldados.—*Idem.*
- Otra disponiendo se provean por oposicion las cátedras de Práctica de operaciones farmacéuticas, vacantes en las Universidades de Granada y Santiago.—*Idem.*
- Resumen de resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de Jueces y Escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.—*Idem.*
- En 8.—Real decreto trasladando á D. Felipe Valero y Seriola, Magistrado de la Audiencia de Granada, á igual plaza de la de la Coruña.—Núm. 67.
- Otra nombrando Magistrado de la Audiencia de Granada á D. Joaquin Martinez y Lopez de Ayala.—*Idem.*
- Real orden disponiendo se rectifique el total de los electores de la seccion de Bescanó, provincia de Gerona.—*Idem.*
- Otra adjudicando el servicio de vapores-correos trasatlánticos á D. Antonio Lopez y Lopez, como Administrador-Gerente de la Sociedad *A. Lopez y compañía*, por la subvencion de 100.000 pesetas por viaje redondo.—*Idem.*
- Relacion de los individuos de la clase civil á quienes se les ha concedido cruces de la Orden del Mérito militar.—*Idem.*
- En 9.—Real decreto destinando para la ejecucion de las obras del puerto de Málaga la cantidad de 500.000 pesetas anuales durante los seis años que han de durar aquellas, y además 250.000 en el actual ejercicio, del presupuesto de material de puertos.—Núm. 68.
- Otra haciendo merced de título del Reino, con la denominacion de Marqués de Placetas, á D. José Martinez Fortun.—*Idem.*
- En 10.—Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1877 á 78.—Núm. 69.
- Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*
- Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre la forma en que se deberán redimir en lo sucesivo los censos desamortizados.—*Idem.*
- Proyecto de ley á que se refiere la anterior disposicion.—*Idem.*
- Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre la forma y los plazos en que se deberán pagar los bienes y los censos que en adelante se enajenen por virtud de las leyes desamortizadoras.—*Idem.*
- Proyecto de ley á que se refiere la anterior disposicion.—*Idem.*
- Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre la concesion de un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para atender á los gastos de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijon.—*Idem.*
- Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*
- Resumen de resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en las fechas que se expresan.—*Idem.*
- En 11.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Leandro Perez Cossio del cargo de Gobernador civil de la provincia de Valencia.—Núm. 70.
- Otra nombrando Gobernador civil de la provincia de Valencia á D. Mariano Castillo y Jimenez.—*Idem.*
- Otra autorizando al Ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley reformando el reglamento de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.—*Idem.*
- Proyecto de ley á que se refiere la anterior disposicion.—*Idem.*
- Reales decretos promoviendo al empleo de Teniente General á los Mariscales de Campo D. José de los Reyes y Mesa y D. Joaquin Rodriguez Espina, y al de Mariscal de Campo á los Brigadieres D. Antonio Marqués y Galvez, D. Joaquin Halleg y Barutell, D. Joaquin de Souza y Gallaudo, D. Juan Guillen y Buzarán, D. Mariano de Lacy y Hernandez, D. José Salcedo y Ferrer, D. José de la Zendeja y Bermudez y D. José de Aizpurua y Gomez Fontecha.—*Idem.*
- Real orden-circular disponiendo que por los Directores generales de las armas se comuniquen las órdenes oportunas á fin de que se expidan los licencias absolutas á los individuos del llamamiento de 1873 que tengan cumplido su compromiso.—*Idem.*
- En 12.—Real decreto nombrando Fiscal de la Audiencia de Palma á D. Francisco Salvá y Pons.—Núm. 71.
- Otra trasladando á D. Luis Muzquiz y Mosquera, Fiscal de la Audiencia de Palma, á igual cargo de la de Oviedo.—*Idem.*
- Otra promoviendo al empleo de Brigadier á los Coroneles D. Manuel Contreras y Trillo, D. Luis Vallejo y Alcedo y D. Felipe Moltó y Diaz Berrio.—*Idem.*
- Otra admitiendo la dimision presentada por el Brigadier D. Fructuoso de Miguel y Manleon del cargo de Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Guerra.—*Idem.*
- Otra promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel D. Máximo Cánovas del Castillo, y nombrándole al propio tiempo Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Guerra.—*Idem.*
- Otros promoviendo al empleo de Brigadier á los Coroneles D. José Rodriguez de Leon y Garcia, D. Pascual de la Calle y Guibert, D. Pedro Zubieta y Jaen, D. Manuel Delgado y Zuleta, D. Benigno Alvarez Buqallal, D. Romualdo Nogués y Milagro y D. Juan Gutierrez Cámara.—*Idem.*
- Instrucciones para el sorteo con destino á los ejércitos de Ultramar de los mozos del actual reemplazo llamados al servicio activo.—*Idem.*
- Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominacion de Conde de San Rafael de Luyano, á D. Adolfo de Quesada.—*Idem.*
- En 13.—Real decreto nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Guerra al Coronel D. Julio Serriñá y Raimundo.—Núm. 72.
- Real orden disponiendo que el día 1.º del próximo Mayo den principio las oposiciones para cubrir las plazas de Oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos que existen vacantes.—*Idem.*
- Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Vispo contra un acuerdo del Gobernador de la provincia de la Coruña, confirmatorio de otro del Ayuntamiento de Sada, que lo separó del cargo de Médico titular.—*Idem.*
- En 14.—Real decreto promoviendo al empleo personal de Auditor general de Ejército á D. Fernando Hervás y Capuz.—Núm. 73.
- Otra nombrando Fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina á D. Hilarion Sanz y Ortiz, Consejero del referido Cuerpo, y para esta plaza á D. José Gomez Sillero.—*Idem.*
- Otra admitiendo la dimision presentada por el Contraalmirante D. Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio del cargo de Vocal de la Junta superior consultiva de la Armada.—*Idem.*
- Otra nombrando Vocal de la Junta superior consultiva de la Armada al Contraalmirante D. Benito Ruiz de la Escalera y Arturo.—*Idem.*
- Real orden disponiendo que sea aceptado en los puertos españoles á los buques de los Estados-Unidos de América el tonelaje total que expresen sus certificados de registro.—*Idem.*
- Otra suprimiendo una plaza de Auxiliar de la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.—*Idem.*
- Resumen de resoluciones adoptadas por Gracia y Justicia en el personal del Ministerio público durante el mes de Febrero de 1878.—*Idem.*
- En 15.—Reales decretos concediendo á los súbditos alemanes D. Augusto Reek y Kickenap y D. Federico Hahu y Koch la nacionalidad española de cuarta clase.—Número 74.
- Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. José Mompeon y D. José Garin contra un acuerdo de la Comision provincial de Zaragoza que les declaró responsables al pago de ciertas sumas en las cuentas municipales de Sástago.—*Idem.*
- Otra recaida en el expediente promovido por la Junta municipal de San Feliú de Codinas, provincia de Barcelona, alzándose de la providencia del Gobernador relativa al presupuesto municipal para el año económico de 1877-78.—*Idem.*
- Otra confirmando un fallo de la Comision provincial de Badajoz, por el que declaró soldado del reemplazo de 1877, por el cupo de Ibaba, á Carlos Godoy Chacon.—*Idem.*
- Otra nombrando Registrador de la propiedad de Villalba á D. Manuel Fernandez Vega.—*Idem.*
- En 16.—Reales decretos promoviendo al empleo de Brigadier á los Coroneles D. José de Mesa y Tovar y D. Enrique Puigmoltó y Mayans.—Núm. 75.
- Otra nombrando los individuos de la comision para la reforma de la ley electoral.—*Idem.*
- Real orden desestimando el recurso interpuesto por Don Manuel Prieto Machado contra un acuerdo de la Comision provincial de Zamora, que confirmó otro del Ayuntamiento de San Cebrían de Castro, negando al interesado la jubilacion á que se considera con derecho por haber servido la Secretaría de aquel Municipio.—*Idem.*
- Otras mandando se den las gracias á Doña Pilar de Verindoaga, Doña Maria Jansoro y Bárcenas, Doña Vicenta Fernandez de Mata y D. Manuel Aguilar por sus donativos á los hospitales de la Princesa y de Nuestra Señora del Carmen en Madrid.—*Idem.*
- Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la denominada de Matillas, en el ferro-carril de Zaragoza á Mendayona.—*Idem.*
- Otra sustituyendo la carretera de Los Santos á Campillos, por Ribera del Fresno y Hornachos, por otra con la denominacion de Villafranca de los Barros á Campillos, por Ribera del Fresno y Hornachos.—*Idem.*
- Real orden dando las gracias á D. Juan de Leon y Valero, al Sr. Conde de Premio Real y á D. Zóilo Espejo por sus donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.—*Idem.*
- Otra dando las gracias á la Sra. Duquesa viuda de Medinaceli por su donativo á la Escuela especial de Ingenieros industriales de Barcelona.—*Idem.*
- Otra resolviendo que no procede hacer en el plan general de carreteras del Estado variacion en la denominada desde el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz á los baños de Alanje.—*Idem.*
- Otra dando las gracias á D. Luis María Vidal por su donativo á la Escuela especial de Ingenieros industriales de Barcelona.—*Idem.*
- Otra disponiendo que se publique en la GACETA el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Enero próximo pasado en la custodia de la riqueza forestal.—*Idem.*
- Relacion á que se refiere la anterior disposicion.—*Idem.*
- Real orden declarando que no procede adicionar al plan general de carreteras la que desde el lugar de Entrambasaguas va á la de Torrelavega á la Cabada, por Vargas, provincia de Santander.—*Idem.*
- Otra disponiendo que la carretera de Renedo á Suances no sea incluida en el plan general de las del Estado.—*Idem.*
- Convocatoria á concurso para cubrir 40 plazas vacantes de alumnos de la Escuela naval flotante.—*Idem.*
- En 17.—Real orden dando de baja en el Ejército al Alférez de caballeria D. Ricardo Sanchez y Miranda.—Núm. 76.
- Otra declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Juan de Lasarte y Carreras contra la Real orden que denegó una solicitud del demandante para que fuese revocado el fallo recaido en un expediente sobre faltas en el uso del sello del Estado.—*Idem.*
- Otra desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Carcagente contra un acuerdo de la Comision provincial de Valencia, relativo al ensanche del cementerio.—*Idem.*
- Otra autorizando á D. Ramon Arroyo de Utrera para que construya una explanada de fábrica avanzada al mar, y dos muelles de madera en la parte más abrigada de la ensenada de Portman, provincia de Murcia.—*Idem.*
- Otra resolviendo que la carretera de Cesuras á Carral no sea incluida entre las del Estado.—*Idem.*
- Real orden-circular encargando á los Gobernadores civiles se dé puntual cumplimiento á las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de los montes.—*Idem.*
- Otra recordando al Gobernador general de la isla de Cuba el cumplimiento de varios servicios que han de contribuir al fomento de la riqueza del país.—*Idem.*
- En 18.—Reales decretos nombrando Gobernador civil de la provincia de Zaragoza á D. Francisco de Asis Pastor, de Teruel á D. Juan Clemente Bernard y Ramirez, y de Orense á D. Bartolomé Molina.—Núm. 77.
- Otra admitiendo la dimision presentada por D. Joaquin Orduña del cargo de Gobernador civil de la provincia de Alicante.—*Idem.*
- Otra nombrando Gobernador civil de la provincia de Alicante á D. Ricardo Puente y Brañas, de la de Leon á D. Antonio Sandoval, de la de Cáceres á D. Ramon Mazon y Valcárcel, de la de Huesca á D. Angel Barrio, y de la de Soria á D. Emilio Olloqui.—*Idem.*
- Real orden dictando reglas para la repoblacion de la ostrera y cultivo de las erias en el parque nacional de oricultura de Santa Marta de Ortigueira.—*Idem.*
- Otra declarando monumento nacional histórico y artístico el conocido con el nombre de Puerta del Sol, en la ciudad de Toledo.—*Idem.*
- Otra desestimando el recurso interpuesto por D. Feliciano Carreras contra una resolucion del Gobernador de la provincia de Barcelona, confirmando la del Alcalde de Mataró, que ordenó le fuesen devueltos al recurrente ciertos planos de edificacion por carecer de la firma de un Arquitecto ó Maestro de obras con título, y declarando que los Maestros libres de obras no son más que unos Aparejadores ó ayudantes de los Arquitectos, y que sin la direccion de estos no pueden intervenir en las obras de particulares, ni menos en las de carácter público.—*Idem.*
- Otra declarando caducada la concesion de las marismas de Marron y Colindres otorgada á D. Pedro Reguera.—*Idem.*
- Otra dejando sin efecto la concesion de las marismas del rio Piles, provincia de Oviedo, otorgada á D. Guillermo Sierra.—*Idem.*
- Otra dictando reglas para evitar en cuanto sea posible la invasion en nuestro territorio de la *phyloxera vastatrix*.—*Idem.*
- Relacion de las condecoraciones otorgadas por decretos de 18 de Febrero último á los individuos que se expresan.—*Idem.*
- Convocatoria á exámenes para el ingreso en clase de alumnos en la Academia del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.—*Idem.*
- En 19.—Real decreto trasladando á D. Jacobo Recarey y Villaverde, Magistrado de la Audiencia de Oviedo, á igual plaza de la de Valladolid.—Núm. 78.
- Otra jubilando á D. Salustiano Ruiz Garcia, Magistrado cesante de la Audiencia de Zaragoza.—*Idem.*
- Otra promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel Don Luis Otero y Sanchez.—*Idem.*
- Otra concediendo al Brigadier D. Gregorio Jimenez Garcia la Gran Cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales.—*Idem.*
- En 20.—Reales decretos disponiendo se proceda á nuevas elecciones de Diputados á Cortes en los distritos de Daimiel (Ciudad-Real) y Cieza (Murcia).—Núm. 79.
- Otra concediendo al Ayuntamiento de Lugo el tratamiento de Excelencia.—*Idem.*
- Otros concediendo el título de Villa á los pueblos de Paso y Mazo, de la provincia de Canarias.—*Idem.*
- Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Valdealmillos contra un acuerdo de la Comision provincial de Palencia sobre abono de honorarios por razon de visitas hechas á enfermos pobres de Torquemada.—*Idem.*
- Otra disponiendo que los Registradores de la propiedad en cada partido desempeñen el cargo de Promotor fiscal siempre que se carezca de propietario y sustituto y Abogado que puedan servirlo.—*Idem.*
- Otra jubilando á D. Eladio Magallanes Conchado, Registrador de la propiedad de Valencia de Alcántara.—*Idem.*
- Otra aprobando un emplazamiento para establecer en la playa de Bonanza la estacion del ferro-carril de Jerez á Sanlúcar de Barrameda y puerto de Bonanza.—*Idem.*
- Otra disponiendo se comuniquen las órdenes oportunas á la Junta sindical de Agentes de cambio para que se admitan á cotizacion las obligaciones del Tesoro por productos de Aduanas, comprendiéndolas en el lugar correspondiente de los *Boletines* de la Bolsa.—*Idem.*
- Otra declarando que la segunda parte del párrafo octavo



del art. 25 del reglamento de 2 de Abril de 1875 se refiere única y exclusivamente á los opositores no Catráticos.—Idem.

Otra disponiendo se encargue á los Gobernadores generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas eviten en cuanto sea posible los anticipos de licencia á los empleados para la Península.—Idem.

Orden de la Direccion general de los Registros resolviendo un recurso gubernativo promovido por D. José de la Cuesta y consortes, contra los individuos de la comision interventora de la quiebra de D. Antonio Ortiz Vega, contra la negativa del Registrador de la propiedad de Valladolid á cancelar cierta hipoteca.—Idem.

En 21.—Real decreto relevando del cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Castilla la Nueva al Mariscal de Campo D. Pedro Beaumont y Peralta.—Núm. 83.

Otro nombrando al Segundo Cabo de la Capitanía general de Castilla la Nueva al Mariscal de Campo D. José María Chacon y Fernandez.—Idem.

Otros disponiendo se proceda á nuevas elecciones de Diputados á Cortes en los distritos de Cabra y de Ibiza.—Idem.

Real orden aceptando la dimision presentada por los señores que expresa de los cargos de Presidente y Vocales del Tribunal nombrado para las oposiciones á la plaza de Farmacéutico, vacante en el Hospital de la Princesa.—Idem.

Otra suprimiendo una plaza de Auxiliar de la clase de terceros de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.—Idem.

Otra modificando en los términos que expresa la Real orden de 9 de Febrero de 1863, relativa á construcciones y reedificaciones de fincas urbanas.—Idem.

En 22.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de Ayudante de Campo de S. M. el Rey el Teniente General D. Joaquin Rodriguez Espino.—Núm. 84.

Otro nombrando Ayudante de Campo de S. M. el Rey al Mariscal de Campo D. Antonio del Pino y Marrufo.—Idem.

Otros nombrando Gobernador militar de la provincia de Lugo al Brigadier D. Ignacio Chacon y Lopez, y de la de Pontevedra al de igual clase D. Hipólito Llorente y Rey.—Idem.

Real orden dictando disposiciones para evitar en cuanto sea posible que se propague la enfermedad de la caña de azúcar en la isla de Puerto-Rico.—Idem.

En 23.—Real decreto nombrando Vocales de la Comision encargada de redactar la legislacion hipotecaria que se ha de aplicar á Puerto-Rico á D. Juan Antonio Raseon, Conde de Rascon; D. Angel Escobar, D. Escolástico de la Parra y D. Luis Torres de Mendoza.—Núm. 82.

Real orden resolviendo que se amplie la habilitacion de la Aduana de Almuñécar, provincia de Granada, para el despacho de guano, y la de la playa de Herradura para el desembarque de frutos y efectos del pais y de los de produccion extranjera.—Idem.

Otra aprobando el capitulo adicional relativo á los intereses de inscripciones, correspondientes á establecimientos de Beneficencia é Instruccion publica, que sirve de complemento á la instruccion publicada en 10 de Noviembre de 1876.—Idem.

Capitulo adicional á que se refiere la anterior disposicion.—Idem.

Real orden resolviendo que la China y el Japon se incluyan entre las naciones convenidas á que se refiere la disposicion 42 del Arancel de Aduanas.—Idem.

Otra autorizando la conversion en bonos del Tesoro de dos cargas de justicia de 1.527 pesetas 70 céntimos la una, y de 613 pesetas 32 céntimos la otra, procedentes de alcabalas que en varios pueblos de las provincias de Lugo y Valladolid pertenecieron al Conde de Altamira, Marqués de Astorga.—Idem.

Otra rescindiendo el contrato que se celebró para la construccion de una linea telegráfica de Orense á Mondoneo, y disponiendo se celebren dos subastas para adquirir los materiales precisos á fin de terminar dicha linea.—Idem.

Otra declarando improcedente la demanda presentada por D. Antonio Villalva y Gutierrez contra la Real orden que denegó la autorizacion solicitada en nombre del canal de riego denominado La Amistad, para derivar aguas del rio Dureal con destino al mismo canal.—Idem.

Otra declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Meliton Martin contra la Real orden que autorizó al Consejo de administracion de la Compania concesionaria de los ferro-carriles de Palencia á la Coruña y de Leon á Gijon, ó del Noroeste de España, para emitir 200.000 obligaciones privilegiadas con la hipoteca especial que tiene á su favor el constructor.—Idem.

Real decreto-sentencia absolviendo á la Administracion de la demanda propuesta á nombre de D. Carlos Morante de la Puente, arrendatario que fué de los derechos de consumo de la ciudad de San Fernando (Cádiz), sobre revocacion de la Real orden relativa al aforo de las especies que resultaron existentes en 1.º de Julio de 1875 en los establecimientos publicos de venta.—Idem.

En 24.—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la denominada de Brihuega, provincia de Guadalajara.—Núm. 83.

Reales órdenes disponiendo que se anuncien á oposicion la cátedra de Disciplina general de la Iglesia y particular de España, vacante en la Universidad de Granada, y la de Instituciones de Derecho canónico, en la de Santiago.—Idem.

Otra disponiendo se den las gracias á Mr. J. D. Artot, Profesor del Conservatorio Real de Bruselas, por su donativo de varias obras musicales con destino á la Biblioteca de la Escuela Nacional de Música.—Idem.

Otra aprobando la pena de inhabilitacion perpétua para cursar en los establecimientos de enseñanza del Reino, impuesta por el Consejo universitario de Granada al alumno de Derecho D. Abelardo Valero y Orcajada por falsificacion de un certificado de estudios.—Idem.

Otras disponiendo que se anuncien á concurso la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Universidad de Valencia; la de Historia natural, en la de Granada, y la de Fisiología, en la de Valladolid.—Idem.

Otra autorizando á la Compania de los ferro-carriles de Tudela á Bilbao y de Zaragoza á Pamplona y Barcelona para que eleven del rio Ebro 200 metros cúbicos de agua por dia.—Idem.

Otra disponiendo que por gracia especial se dispense de probar los estudios del año preparatorio á los alumnos que hayan terminado ó terminen en este curso los de Facultad.—Idem.

Otra autorizando la conversion por bonos del Tesoro de la renta de 5.148 pesetas 24 céntimos, que procedente de alcabalas enajenadas figura en el presupuesto del

Estado á favor del Marqués de Alcañices y de los Balbases, Duque de Albuquerque.—Idem.

Otra autorizando la conversion por bonos del Tesoro de la renta de 6.737 pesetas 95 céntimos que corresponde á D. Daniel Carballo y varios censualistas de las carreteras de L. provincia de Logroño, de las 7.500 que se hallan consignadas como carga de justicia en el presupuesto del Estado.—Idem.

En 25.—Real orden autorizando la conversion por bonos del Tesoro de la renta de 131.639 pesetas 20 céntimos que disfruta el Marqués de Montealegre, Conde de Oñate, como parte de la carga de justicia que procedente del oficio de Correo mayor de España figura por mayor suma en el presupuesto del Estado.—Núm. 84.

Otra declarando improcedente la demanda presentada á nombre de D. Juan Bautista Palacio y Carcaba, Administrador de los establecimientos de Beneficencia provincial de Gerona, contra la Real orden que denegó la indemnizacion solicitada por la representacion legal del Hospicio de la capital de la indicada provincia, como participe lego en los diezmos de Viladescur, Tullines y otros pueblos de la misma provincia.—Idem.

Relacion de condecoraciones concedidas á los individuos que se expresan.—Idem.

Resúmen de los negocios despachados por el Consejo de Estado en el año de 1877.—Idem.

En 26.—Real decreto jubilando á D. José Fermin de Muro y Gomez, Magistrado del Tribunal Supremo.—Núm. 85.

Otro promoviendo á una plaza de Magistrado del Tribunal Supremo á D. Pedro Borrado de la Bandera.—Idem.

Otros nombrando Presidente de la Audiencia de Madrid á D. Juan Francisco Bustamante y Martinez, y de la de Valladolid á D. José del Rio y Gonzalez.—Idem.

Otro promoviendo á una plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Alcaete á D. Juan Menendez y Fernandez Cordero.—Idem.

Otro suprimiendo dos plazas de Magistrados vacantes en las Audiencias de Oviedo y Valladolid.—Idem.

Otro promoviendo á una plaza de Magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Luis Lopez Angulo y Gonzalez.—Idem.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Gerona el Brigadier D. Ramon Lopez Claros.—Idem.

Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Gerona al Mariscal de Campo D. José Arrando y Ballester.—Idem.

Otro promoviendo al empleo de Brigadier á los Coroneles D. Miguel Tuero y Madrid y D. Pascual Sanz Pastor.—Idem.

Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada en nombre del Duque de Berwick y Alba, Conde viudo del Montijo, y en el dia en el del Duque de Huéscar, contra la orden que denegó la indemnizacion solicitada por el Conde de Montijo y de Miranda de los diezmos que percibia su casa en varios pueblos de la provincia de Leon.—Idem.

Circular de la Direccion general de Impuestos dictando disposiciones para la recaudacion del impuesto de consumos y cereales.—Idem.

En 27.—Real decreto indultando á Juan Olmo Fernandez y consortes de las penas que les fueron impuestas por la Audiencia de Sevilla en causa por delito de sedicion.—Núm. 86.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Hilario Nava y Cavada del cargo de Jefe de la Seccion de Ingenieros del Ministerio de Marina.—Idem.

Otros nombrando Jefe de la Seccion de Ingenieros del Ministerio de Marina á D. Prudencio de Urcullu y Zulueta; Oficial primero de la misma á D. Joaquin Fernandez de Haro y Lopez Tagle, y Oficial segundo á D. Manuel Guinart y Arraga.—Idem.

Real orden disponiendo que se provean por concurso las cátedras de Latin y Castellano, Historia natural, Matemáticas, Psicología, Lógica y Filosofia moral, y Física y Química, vacantes en varios Institutos.—Idem.

En 28.—Real decreto creando en las Islas Filipinas títulos especiales con la denominacion de Billeles del Tesoro, hasta la cantidad de 3.333.909 pesos, para satisfacer á los cosecheros de tabacos sus créditos pendientes de pago por las cosechas de los años de 1875, 76 y parte de la de 1874.—Núm. 87.

Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta en nombre de D. José Ruiz Medina contra la Real orden que, revocando un acuerdo del Gobernador de la provincia de Almería, mandó que se terminara á la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la denuncia de que las labores de la mina Santa Susana se intrusaban en las pertenencias de la denominada San José de Martin, término de Laujar, de la indicada provincia.—Idem.

Otra disponiendo se den las gracias al Cónsul de España en Saigon, D. Emilio Augusto Soulera, por su donativo, consistente en una coleccion de muestras de maderas del Reino de Cambodja, y destinándola al Museo de Ciencias naturales.—Idem.

En 29.—Real decreto conmutando cada una de las nueve penas de 14 años y ocho meses de cadena que se impuso á Anselmo Ortega Rica por la Audiencia de Burgos en causas por delitos de falsedad, por la de seis meses de prision correccional.—Núm. 88.

Otro indultando á Juan Ruiz Raya y otros de la pena de cuatro años y dos meses de prision correccional que les fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa por el delito de disparo de arma de fuego.—Idem.

Otros disponiendo que se proceda á nuevas elecciones de Senadores por las provincias de Lérida y Leon, Universidad de Zaragoza y Cabildo eclesiastico del Arzobispado de Granada.—Idem.

Otros disponiendo se proceda á nuevas elecciones de Diputados á Cortes en los distritos de Alcobácer, capital de la provincia de Burgos y Villadiago.—Idem.

Real orden declarando que D. Vicente Fernandez de Vazquez fué debidamente dado de baja en el cuerpo de Letrados de Hacienda.—Idem.

Otra fijando las condiciones en que pueden abandonar temporalmente el servicio los individuos del cuerpo de Letrados de Hacienda.—Idem.

Otra resolviendo que los Visitadores de la renta del sello del Estado tienen derecho á la tercera parte de las multas impuestas por infraccion del Código de Comercio.—Idem.

Otra dictando nuevas disposiciones para evitar la invasion de la phylloxera.—Idem.

Otra fijando en 17 el número de los Vocales necesarios para que puedan verificarse discusiones en la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones.—Idem.

En 30.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el Conve-

nio especial de Comercio entre España y Francia, firmado en Paris el 8 de Diciembre de 1877.—Núm. 89.

Convenio especial de Comercio á que se refiere la anterior ley.—Idem.

Real decreto relevando á D. Antonio Aparicio del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cuenca.—Idem.

Otro nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cuenca á D. Manuel Melgarejo.—Idem.

Real orden disponiendo que desde 1.º de Mayo próximo quede en suspenso la admision de pastas de plata que para su amonedacion se presenten en la Casa de Moneda de Madrid.—Idem.

Otra disponiendo que continúen desempeñando sus destinos los funcionarios facultativos del cuerpo de Telégrafos declarados soldados, verificando su ingreso en las cajas, y quedando como supernumerarios en el Ejército hasta que se dicte resolucion definitiva.—Idem.

Rectificacion al Real decreto de conmutacion de pena á Anselmo Ortega Rica, inserto en la GACETA de 29 del actual.—Idem.

En 31.—Real decreto redactando en los términos que se expresan el art. 38 de la instruccion de Aduanas que rige en la isla de Puerto-Rico.—Núm. 90.

Real orden resolviendo favorablemente el expediente promovido por Eduardo Ozal, á nombre de Gerardo Bonilla, en solicitud de que se le devuelvan las 2.000 pesetas con que este último redimió su suerte de soldado.—Idem.

Circular de la Direccion general de Aduanas haciendo varias prevenciones para el exacto cumplimiento del Convenio de Comercio celebrado con Francia en 8 de Diciembre último.—Idem.

ANUNCIOS.

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL AÑO DE 1878.—Se halla de venta en la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, cuarto segundo, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Primera clase.....	30
Segunda id.....	45
Tercera id.....	42:50

COLECCION DE LAS LEYES DECRETADAS POR las Cortes y sancionadas por S. M. correspondientes á la legislatura de 1877.—Edicion oficial.

Contiene entre otras importantes leyes, la electoral de Diputados á Cortes; las orgánicas municipal y provincial; la de Presupuestos para el año económico de 1877-78; la de Obras públicas con el reglamento para su ejecucion; la de Carreteras con el reglamento respectivo; la de repoblacion, fomento y mejora de los montes publicos; la aprobatoria del plan general de carreteras del Estado; la que reforma el tit. 42 de la de Enjuiciamiento civil referente al juicio de desahucio; la reformatoria de la Hipotecaria vigente, y las que fijan la fuerza del Ejército permanente y las fuerzas navales para el año económico de 1877-78. Se venden en el Despacho de libros de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, cuarto segundo, al precio de 2 pesetas 50 céntimos (10 rs.) cada ejemplar.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SACA Á PÚBLICA SUBASTA LA casa sita en esta Corte, calle de Cervantes, núm. 20 nuevo, 10 antiguo, manzana 229, que comprende de superficie 4.494 pies 40 centésimas de otro, sin más carga que la del farol, bajo el tipo de 40.000 pesetas; para su remate se señala el dia 4 de Abril próximo, á las doce de su mañana, en el estudio del Notario D. Juan Zozaya, plaza del Progreso, 3, segundo, en donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones. Madrid 23 de Marzo de 1878.—El Notario, Juan Zozaya. X—1393

SANTOS DEL DIA.

Santa Barbina, virgen; San Amadeo, y San Amós. Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosos Concepcionistas de la Latina.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno par.—Fra-Diavolo.

TEATRO ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—El Cura de aldea.

A las ocho y media.—Turno 2.º par.—Consuelo.—Por no escribirle las señas.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media.—El salto del pasiego.

A las ocho y media.—Turno 3.º par.—La misma.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las cuatro y media.—Las tres rosas.—La funcion de mi pueblo.

A las ocho y media.—Turno 2.º.—La partida de ajedrez.—La funcion de mi pueblo.

TEATRO Y CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—A las tres de la tarde.—Cuarto concierto bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media.—El Mártir del Gólgota, ó la Pasion.—La Providencia.

A las ocho y media.—El tesoro en la tumba.—Fin de fiesta.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las cuatro y media.—Jaime el Barbudo.

A las ocho y media.—En el tren.—Que viene mi mujer.—La primera y la última.—La primera escapatoria.

TEATRO MARTIN.—A las cuatro y media.—La cabaña de Tom.—Baile.

A las ocho.—Mate Vd. á mi marido.—La alegría del hogar.—El jarro de agua.—Las dos joyas de la casa.—Baile.

CAPELLANES.—Skating-Hall.—Patines de ocho á diez y de once á una por la mañana y de cuatro á seis de la tarde, y de nueve á doce de la noche, con música.